

IQUIQUE, 29 de marzo de 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 0436.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Nº 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento Nº 0434 de 29.03.2016.-

b.- El Memorando Nº 077 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 28.03.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

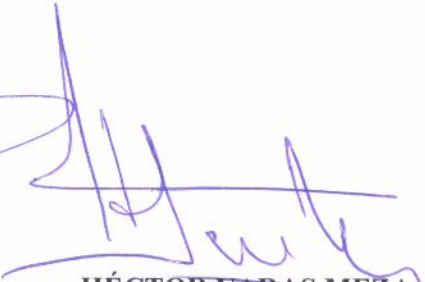
1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "**8º muestra de talleres de Arquitectura alumnos destacados 2º semestre 2015**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 7 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto a la Sra. Vesna Obilinovic González, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), el que deberá imputarse al Código de Gestión IQUH02PRO – 010301010608.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


HÉCTOR VARAS MEZA
Rector (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rcc

30 MAR2016